



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00541256- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Coordinadora del Programa de Articulación de Prácticas de Trabajo Social, Lic. Susana Andrada, referido al pedido de reintegro a docentes de la Cátedra TEEI II Comunitario, el dinero invertido en datos para garantizar conectividad de Referentes Territoriales a instancias pedagógicas virtuales (un conversatorio y una entrevista) realizados en el mes de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por PV-2021-00648450-UNC-DCTS#FCS, la Directora de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Mgter. Natalia Becerra, sugiere hacer lugar a lo solicitado.

Que IF-2021-00650364-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo, otorga el visto bueno y encomienda al AEF a otorgar una ayuda económica por un total de pesos cuatromil cuatrocientos (\$ 4400) con fondos del presupuesto de la Facultad a docentes de la Cátedra TEEI II COMUNITARIO.

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una ayuda económica de pesos cuatromil cuatrocientos (\$ 4400), con fondos del presupuesto de la Facultad, a docentes de la Cátedra TEEI II Comunitario según el siguiente detalle:

Docente	Cantidad de Referentes	Costo por Referentes	Total
Gabriela Bard Wigdor	5	\$ 200	\$ 1.000
Valeria Nicora	3	\$ 200	\$ 600
Ernesto Morillo	6	\$ 200	\$ 1.200

Mariana Gamboa	6	\$ 200	\$ 1.200
Andrea Marrone	2	\$ 200	\$ 400

Artículo 2º: Instruir al Área Económica Financiera para que realice los pagos de acuerdo a lo indicado por el Secretario Administrativo.

Artículo 3º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente Archivar .